

REPÚBLICA DE CHILE
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA JURÍDICA

TRANSCRIPCIÓN RECTIFICADA

MODIFICA DECRETO UNIVESITARIO
N°1444 DE 1996.

SANTIAGO, 13.11.98 00990

Vistos: Lo dispuesto en las Leyes Orgánicas Constitucionales Nos. 18.575 y 18.962, sobre Bases Generales de la Administración del Estado y de Enseñanza, respectivamente, la Ley 18.834, la facultad contemplada en el artículo 11, letra e) del D.F.L. N°149 de 1981, de Educación, el Decreto Universitario N°1667 de 1996 y lo previsto en la Resolución N°520 de 1996 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

ARTÍCULO ÚNICO: Introdúcese la siguiente modificación al artículo 1° del Decreto Universitario N°1444, de 1996:

"Créase en la letra B) JEFATURAS SUPERIORES el siguiente cargo, a contar del 15 de noviembre de 1998.

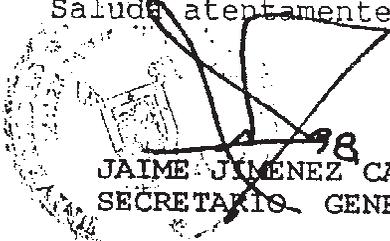
<u>CARGO</u>	<u>DOTACIÓN</u>	<u>GRADO</u>
DIRECTOR DE RELACIONES PÚBLICAS DE RECTORÍA	1	5

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE.

UBALDO ZUÑIGA QUINTANILLA - RECTOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.


JAIME JIMENEZ CASTRO
SECRETARIO GENERAL

UZO/JJC/JMF/vas

DISTRIBUCION

- X 1.- Rectoría X
- X 1.- Contraloría Universitaria X
- X 1.- Secretaría General X
- X 1.- Interesado X
- X 1.- V.R.A.F. X
- X 1.- Dpto. Finanzas X
- X 1.- Recursos Humanos X
- X 1.- Dirección Jurídica X
- X 1.- Oficina de Partes X
- X 2.- Archivo Central X

WORD: 1444Modifica

5051201X

Docu... X

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
DOCUMENTO TOTALMENTE TRAMITADO
CON FECHA: 02 DIC. 1998